

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas No. **JAP-FISE-APO-CI3-19-04** que ampara la adjudicación del contrato relativo a la Obra:

**"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON POZO PROFUNDO Y PANEL SOLAR, EN SAN JOSE DE LA LAGITA, MUNICIPIO DE CHOIX, SINALOA"**.

En relación a lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

### LUGAR Y FECHA:

En la localidad de Choix, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Choix, sita: Calle Carlos Inzunza S/N, Col. Centro, Choix, Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el **Ing. Eddison Abisai Salinas Torres**, Gerente General de la JAPAMCH, acompañado por el **Ing. Erick Doroteo Jacobo Beltrán**, Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Choix.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMCH, las cuales se enlistan a continuación:

**No se presentaron preguntas por parte de los participantes.**

**A continuación, la Junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Choix aclara lo siguiente:**

- 1.- En los conceptos que involucran acarreos a primer kilómetro y a kilómetros subsecuentes, deberán considerar las tarifas vigentes de las alianzas respectivas, en el Estado de Sinaloa.
- 2.- Las propuestas deberán estar foliadas, en su propuesta adicional, técnica y económica.
- 3.- Las propuestas que rebasen el presupuesto base autorizado para esta licitación, quedarán automática desechadas.
- 4.- Se anexa a las bases el presente documento Formato Recepción, mismo que será subido a la plataforma Compranet Sinaloa de manera digital en formato Word (.doc), el cual deberá ser impreso en 2 originales, en hoja membretada de la empresa, mismo que será entregado al momento de la recepción del paquete de concurso el día y la hora de la apertura de propuestas.
- 5.- El contratista que resulte ganador de la presente licitación deberá presentar Acuse de recibo del Sistema de administración tributaria (SAT) de acuerdo al Art. 32-D de la última miscelánea fiscal.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, siendo las 11:50 horas del día 4 de septiembre de 2019.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Convocatoria a concurso por invitación a cuando menos tres personas


No. Contrato: **JAP-FISE-APO-CI3-19-04**

“CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON POZO PROFUNDO Y PANEL SOLAR, EN SAN JOSE DE LA LAGITA, MUNICIPIO DE CHOIX, SINALOA”

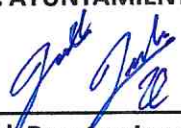
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Hoja: 2 de: 2



**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE CHOIX**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Eddison Abisai Salinas Torres  
Gerente general de la JAPAMCH

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Erick Doroteo Jacobo Beltrán  
Director de Planeación

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

No.	Licitantes	Firma
1	JG DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.	
2	LAWELL ELIUTH TAYLOR VASQUEZ	
3	CED INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V.	